



**Mi Universidad**

## ***Cuadro Sinóptico***

**Nombre del Alumno:** *Jesús Alberto Pérez Morales*

**Nombre del tema:** *Unidad III (Tanatología Forense)*

**Parcial:** *Segundo*

**Nombre de la Materia:** *Criminalística*

**Nombre del profesor:** *Flor de María Culebro Estrada*

**Nombre de la Licenciatura:** *Licenciatura en Derecho*

**Cuatrimestre:** *Octavo*

*Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas; abril 10 de 2023*

**TANATOLOGÍA FORENSE**

**SIGNOS DE MUERTE REAL**

**Las formas de muerte, según su etiología médico legal, son:**

- Natural: Se presenta regularmente por enfermedades diversas o por senilidad.
- Violenta: Se presenta por la acción de algún agente vulnerante externo.

**Causa de muerte.** La causa de la muerte es el traumatismo, enfermedad o combinación de ambos responsable del inicio de los trastornos fisiopatológicos, breves o prolongados que originan el fallecimiento de una persona (silencio eléctrico cardíaco y cerebral). La causa única, se entiende como el detonante o inicio del mecanismo que conlleva directamente a la muerte en forma abrupta de una persona, y que no da lugar a la aparición de secuelas o complicaciones.

**El "Mecanismo de muerte" es el trastorno fisiopatológico que inicia debido a una enfermedad, traumatismo o la combinación de ambos (identificada como causa de la muerte) que conduce al cese de la actividad celular, aportando elementos razonables para la interpretación de los hallazgos en las diferentes causas de muerte.**

**LOS FENÓMENOS CADAVERICOS**

Los fenómenos cadavéricos son de transformación del cadáver, comienzan a aparecer una vez muerta la persona. Son signos positivos de muerte si bien su comienzo a instalarse son tardíos. Tras el fallecimiento de un individuo, el cuerpo comienza con la etapa de putrefacción entre las 24 y las 36 horas. Por eso, hay una ordenanza municipal que dice que un cadáver no puede ser inhumado antes de las 12 horas, para evitar una muerte aparente; ni más allá de las 36, por razones de higiene.

El primer signo de la putrefacción bacteriana aparece a las 24 horas de la muerte. Se trata de la llamada mancha verde abdominal, que en sólo una semana se extiende por todo el cuerpo. A las 48 horas hace acto de presencia la cadaverina, un líquido que resulta de la química de la descomposición, y a las 72 horas el cuerpo empieza a hincharse, especialmente en la cara, las mamas (mujeres) y el escroto (hombres).

**ENFRIAMIENTO.** Con el paso del tiempo, el cadáver se enfría. La pérdida de la temperatura corporal se mide por la vía rectal. Dependiendo del clima, del lugar, la ropa que lleve consigo el cadáver, y es sumamente variable se acepta una estimación, por ej) en el caso de una persona fallecida que hubiese sufrido una infección el cadáver va a tardar en su enfriamiento. Lo que se puede establecer es que a las 24 horas el cadáver iguala la temperatura ambiente.

**DESHIDRATACIÓN.** La merma de agua corporal hace que la piel se apelmazame y los ojos se pliegan como cuando un globo se desinfla. En este último caso, la córnea pierde su transparencia natural y la esclerótica -membrana externa del globo ocular- se degenera, lo que deja entrever la coroides subyacente, otra membrana de color más oscuro.

**LIVIDECES.** La detención del corazón provoca que la sangre, por efecto de la gravedad, se deposite en las zonas declives del cadáver. Entre media hora y 45 minutos después de la muerte, aparecen en estos lugares unas manchas violáceas, rojas o rosadas que, poco a poco, van extendiéndose por el cuerpo. El cadáver pierde la presión arterial flujo sanguíneo por tal motivo se va la sangre por gravedad. Las livideces se patentan a las 2 o 3 horas. En grandes hemorragias las livideces son muy tenues.

**ESPASMOS.** Son un tipo especial de rigidez cadavérica que surge de forma instantánea en muertes súbitas por lesiones en el tronco cerebral (ahorcamientos, electrocuciones). El espasmo cadavérico, en muerte súbita el cadáver es el que corta el fenómeno químico, por eso desaparece la rigidez, o sea que depende del inicio de la putrefacción, para que empiecen a desaparecer las rigideces, y las mismas comienzan a desaparecer entre las 36 y 48 horas.

**HIPÓTASIS VISCERALES.** Se trata de la acumulación de sangre en las zonas declives del cerebro, los intestinos, los pulmones y demás vísceras. En las áreas congestionadas aparecen manchas negruzcas claramente visibles en la autopsia.

**MOMIFICACIÓN.** El agua se evapora por el calor es total esto se produce en un ambiente seco con alta temperatura, por una deshidratación rápida y muy intensa que lleva a la muerte de las bacterias, es difícil en nuestro país, es un cadáver reducido, pierde tamaño, peso, queda frágil se rompe fácilmente.

**ENFISEMATOSO O GASEOSO.** Segundo periodo, en el predomina la producción de gas más de 48 horas, depende de la circulación post-mortem, es la visualización de red capilar venosa, pero el cadáver no tiene circulación es debido a una hiper producción de gas, presión de la sangre con bacterias, son ramificaciones negras, en los costados del abdomen, otro son las vesículas o ampollas pútridas, que aparecen en la piel y que separan la epidermis y la dermis en la piel con líquido y gas, se rompen fácilmente, y esto esta alrededor de los 10 días, cuando esta aglobado, red capilar venosa y vesicular son productos de los agentes bacterianos, (enfisematoso florido).

**CROMÁTICO.** Es el primer periodo, mancha verde por la fosa ilíaca derecha que se instala en las 36 horas, ya no va a estar las rigideces.

**COLICUATIVO Y REDUCTIVO.** Tercer periodo: son producidos por los auxiliares de la putrefacción, los insectos que depositan las larvas y se alimentan del cadáver la denominada "Miasis" superior a los 10 días. Se llama colicuvativo a las vísceras de cadáver cuando comienzan a licuarse, o desintegrarse. Y reductivo: Por la aparición de los insectos, larvas que son auxiliares, de la fauna cadavérica, atacan en cuadrillas, que son 8, lo son las moscas que depositan los huevos, larvas enseguida estas tienen un periodo de crecimiento, no menor a 10 días cuando empiezan la "miasis".

**PULVERIZACIÓN DE LOS HUESOS.** Esos son fenómenos de destrucción del cadáver.

Estos son los principales fenómenos cadavéricos que acontecen:

**NECROPSIA**

Existen varias razones para realizar una necropsia. Hay razones legales, como en los casos en los que la muerte parece ocurrir como resultado de un acto violento, cuando ocurre en la vía pública o cuando un juez lo considera necesario. También hay razones médicas, como cuando la causa de la muerte no es conocida y el diagnóstico podría tener implicaciones importantes para la familia, por ejemplo, si se tratara de una enfermedad hereditaria o transmisible.

En otras ocasiones, una necropsia puede practicarse con fines académicos o de investigación, como cuando la causa del fallecimiento es una enfermedad rara o desconocida, en cuyo caso la necropsia proporciona nueva información que contribuye al conocimiento científico.

Una de las principales creencias es que después de la necropsia el cadáver queda en condiciones inaceptables y ya no es posible velar al difunto con un ataúd abierto, como es costumbre en muchos lados.

Esto es falso: por lo general, durante una necropsia no se altera el rostro de la persona ni otras partes del cuerpo que puedan quedar expuestas durante las ceremonias fúnebres.

Además, como se mencionó anteriormente, en los casos de enfermedades hereditarias, los familiares del difunto pueden beneficiarse de conocer que podrían portar la misma enfermedad. En algunos casos es posible hacer una prueba diagnóstica para saber si otros miembros de la familia también están afectados, y quizás un tratamiento oportuno pueda ayudarnos a evitar o retrasar la aparición de complicaciones o la misma muerte.

La práctica de la necropsia contribuye de manera importante al conocimiento médico y al aprendizaje de los médicos en formación, pero también puede ser de ayuda para los deudos de la persona fallecida. Para ellos, el saber la causa del fallecimiento puede ser tranquilizador y ayudar a resolver su duelo.



## ***Cuadro Sinóptico***

**Nombre del Alumno:** *Jesús Alberto Pérez Morales*

**Nombre del tema:** *Unidad IV (Otras Ciencias Auxiliares de la Criminalística)*

**Parcial:** *Segundo*

**Nombre de la Materia:** *Criminalística*

**Nombre del profesor:** *Flor de María Culebro Estrada*

**Nombre de la Licenciatura:** *Licenciatura en Derecho*

**Cuatrimestre:** *Octavo*

*Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas; abril 10 de 2023*

**OTRAS CIENCIAS AUXILIARES DE LA CRIMINALÍSTICA**

